
	TRIBUNAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SENASA	Rige a partir de: 08/11/10	Código: SENASA-TPASS-PG-03-RE-11
	Informe del Plan de Acciones Correctivas y/o Preventivas	Versión 01	Página 1 de 4

Datos Generales


FECHA	
DIRECCIÓN:	
DEPENDENCIA:	
ACTIVIDAD refiere al nombre y número, si corresponde, de la actividad que da origen al Plan de acciones correctivas y/o preventivas: (Evaluación, auditoría, otros)	
Fecha de realización de la Actividad	
INSTANCIA	

	TRIBUNAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SENASA	Rige a partir de: 08/11/10	Código: SENASA-TPASS-PG-03-RE-11
	Informe del Plan de Acciones Correctivas y/o Preventivas	Versión 01	Página 2 de 4

Informe del Plan de acciones correctivas y /o acciones preventivas

Hallazgo			Descripción de la No Conformidad u Observación	Acción (es) Correctiva(s)/ Acción (es) Preventiva (s)	Situación (Corregida, o, en trámite)
N°	NC	OB			

Elaborado:	
Aprobado:	

	TRIBUNAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SENASA	Rige a partir de: 08/11/10	Código: SENASA-TPASS-PG-03-RE-11
	Informe del Plan de Acciones Correctivas y/o Preventivas	Versión 01	Página 3 de 4

INSTRUCTIVO

Es importante recordar que el Informe del Plan de Acciones Correctivas y/o Preventivas, se realiza con base a la ejecución que se realiza del SENASA-TPASS-PG-03-RE-10, y este a su vez se realiza con la información que le arroja el SENASA-TPASS-PG-03-RE-09, correspondiente.

Lo anterior implica que los tres registros están interrelacionados SENASA-TPASS-PG-03-RE-09, SENASA-TPASS-PG-03-RE-10 y el SENASA-TPASS-PG-03-RE-11.

1.- Fecha: Aquí se coloca la fecha de entrega del Informe del Plan de acciones correctivas y /o acciones preventivas

2.- Dirección: Se coloca el nombre de la instancia responsable del Plan de acciones correctivas y /o acciones preventivas, es el mismo nombre de la Instancia que recibió la actividad (auditoría, evaluación, otra).

3.- Dependencia: Instancia involucrada en el Plan de acciones correctivas y /o acciones preventivas. Son instancias que participaron en la actividad.


4.- Actividad: Se refiere al nombre y número, si corresponde, de la actividad que da origen al Plan de acciones correctivas y /o acciones preventivas. Tenemos tipos de actividades: Evaluación Auditoría Otros

5.- Fecha de realización de la actividad: Se anota la fecha de realización de la actividad; Evaluación

Auditoría Otros

6.- Instancia: Nombre de Quien realizo la actividad (Evaluación Auditoría Otros)

7.- Hallazgo: Resultados de la evaluación de la evidencia de la actividad (Evaluación Auditoría Otros) recopilada frente a los criterios de la actividad (Evaluación Auditoría Otros). Los hallazgos pueden indicar no conformidad u observaciones, u oportunidades de mejora. El hallazgo que se coloca en este apartado es el mismo del SENASA-TPASS-PG-03-RE-10

	TRIBUNAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DEL SENASA	Rige a partir de: 08/11/10	Código: SENASA-TPASS-PG-03-RE-11
	Informe del Plan de Acciones Correctivas y/o Preventivas	Versión 01	Página 4 de 4

8.- N° : Se coloca el mismo número que se colocó en el SENASA-TPASS-PG-03-RE-10, correspondiente

9.- No Conformidad: Incumplimiento de una necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. El SENASA-TPASS-PG-03-RE-10, correspondiente nos indica el número y descripción de la No conformidad

10.- Observación: Falta menor o no conformidad potencial encontrada en una auditoría u autoevaluación. La observación debe tener un Plan de acciones preventivas. El SENASA-TPASS-PG-03-RE-10, correspondiente, es el que indica si es no conformidad u observación.

11.- Descripción de la No Conformidad/Observación: Aquí se describe la No conformidad o la Observación según corresponda. Es la misma que se colocó en el SENASA-TPASS-PG-03-RE-10

12.- Acción (es) Correctiva(s)/ Acción (es) Preventiva (s): Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad u Observación, detectada u otra situación no deseable. La acción correctiva se toma para prevenir que algo vuelva a producirse, mientras que la acción preventiva se toma para prevenir que algo suceda. Aquí se colocan las mismas acciones que se colocaron en el SENASA-TPASS-PG-03-RE-10, correspondiente y este a su vez las tomo el registro SENASA-TPASS-PG-03-RE-09 correspondiente.

13.- Corregida: Cuando la No conformidad está levantada. Cierre de las acciones.

Trámite: Cuando las acciones aún no se han terminado de ejecutar, es decir que están en proceso de ejecución.

14.- Elaborado por: Persona designada para elaborar el Informe del Plan de acciones correctivas / acciones preventivas.

15.- Aprobado: Presidente.